



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Arriba escudo que dice: Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas

Edicto

Por acuerdo de **dos de septiembre de dos mil veinte**, conforme a los artículos 17 y 18, de Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se ordenó llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en las diligencias de jurisdicción voluntaria **44/2020**, promovidas por **María Eugenia Guerrero Juárez**, relativas al procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de **Luis Armando Ordaz Guerrero**; se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, sito en calle Lateral número mil doscientos dos (1202) Segundo Piso Torre "A", colonia Cerro del Gato, Ciudad Administrativa, Zacatecas, en horario de nueve a quince horas, dentro del término de **quince días** contados a partir del siguiente al de la última publicación de edictos, y al no haber noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional resolverá, en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Publíquese el presente edicto por tres ocasiones y con intervalos de una semana (es decir, que entre cada una de las publicaciones deben mediar siete días naturales).

Atentamente

Zacatecas, Zacatecas, dos de septiembre de dos mil veinte.
La secretaria del Juzgado Segundo de Distrito Zacatecas



Lic. Ma. de los Ángeles Huerta Vázquez.

(Edicto firmado electrónicamente)



7 000269 378371

z2V5ZINxKimiIwchl15BBCC3Ab9U+-S08vEFJYLBGyKxw=